



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista en Desarrollo de Software

1. Antecedentes

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) se fundó oficialmente en 1993 en la Segunda Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno como un organismo internacional de derecho público, descentralizado. Su misión es promover, orientar, facilitar y coordinar procesos de desarrollo con identidad de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, así como asistirlos a crear las condiciones para su desarrollo sostenible en el largo plazo, consistente con sus valores y prioridades. El FILAC tiene como máximo órgano de gobierno a la Asamblea General formada por representantes de los 22 países miembros y 18 delegados indígenas. El Consejo Directivo es la máxima autoridad entre Asambleas. Está integrado por 12 miembros, elegidos por la Asamblea General: 6 son representantes de los gobiernos y 6 son líderes y representantes de los pueblos indígenas.

El FILAC centra sus acciones en la implementación de programas y proyectos a nivel de Bolivia y de manera internacional. Muchas de las acciones realizadas por el FILAC son financiadas por diferentes agencias de cooperación y requieren un control de las operaciones de ejecución, asimismo contar con información administrativa y financiera de manera oportuna y eficiente para la toma de decisiones gerencial y ejecutiva. Por lo mencionado, se ha identificado a necesidad de contar con un sistema de información administrativo y financiero que integre la información contable, recursos humanos, correspondencia, activos fijos entre otros. De la misma manera, se vincule con el sistema de planificación del FILAC.

Para cumplir con este objetivo, el FILAC ha definido desarrollar el SIGAF (Sistema de Información de Gestión Integral Administrativo y Financiero) que tiene la finalidad de contribuir en la gestión de recursos de manera transparente, generación de información oportuna y confiable, gestión económica eficiente y eficaz, con interacción con otros sistemas como de planificación y monitoreo de proyectos.

El SIGAF integrará e interrelacionará las operaciones institucionales por medio de los módulos de presupuesto, compras, contabilidad y tesorería; de manera ágil y oportuna, favoreciendo la generación de información objetiva y veraz a efecto de facilitar los procesos de monitoreo y evaluación en la ejecución de recursos. Esta herramienta nos permitirá maximizar los resultados por medio de la eliminación del reprocesamiento de datos, lo cual facilita un adecuado control de calidad de las operaciones por medio de la automatización de actividades y la eliminación de trámites manuales; ciclo presupuestario por proyecto; y procesos de compras institucionales, las

cuales son integradas a nivel contable e interrelacionadas con la tesorería a fin de eliminar la duplicidad de esfuerzos.

Para el desarrollo del SIGAF, el FILAC requiere contratar los servicios de un desarrollador que elabore este trabajo de consultoría, con duración de 8 meses.

2. Objetivo general

Desarrollar la herramienta informática (software) y los módulos del Sistema de gestión integral administrativo financiero SIGAF (bajo coordinación del responsable de Sistemas) que permitirá controlar, planificar, organizar y automatizar las tareas administrativas y financieras del FILAC.

3. Objetivos específicos

- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo del modelo del SIGAF considerando las necesidades de institucionales.
- Construcción y desarrollo de los módulos para la gestión integral de administración y finanzas de acuerdo a las especificaciones trabajadas con el equipo FILAC.
- Plan de Implementación de modelo SIGAF aprobado con las diferentes unidades del SIGAF considerando los procesos de capacitación y manuales de uso.

4. Actividades

- Diseñar, desarrollar e implementar pantallas de consulta, ingreso, modificación y eliminación que permita el mantenimiento de la información contenida en los diferentes módulos.
- Diseñar, desarrollar e implementar pantallas de consulta, ingreso, modificación y eliminación de los usuarios y roles con acceso al sistema.

En los puntos anteriores se requiere realizar:

- Programación de la capa de negocios (objetos)
- Programación de la capa de Presentación (Pantallas y formularios)
- Programación de la capa de datos (querys)
- Mejorar la calidad de sistema cumpliendo criterios de aceptación mediante la realización de pruebas y la implementación de mecanismos de seguridad en el sistema. En este punto se requiere realizar:
 - Pruebas de funcionalidad
 - Pruebas de rendimiento
 - Pruebas de Backup/Restore

- Verificación en la navegabilidad, usabilidad y la accesibilidad del sistema informático.
- Elaborar guía de usuarios, flujogramas y/o procedimientos de registros para el mantenimiento y uso de la herramienta sobre los módulos.
- Establecer parámetros y diseñar la arquitectura del sistema informático
- Coordinar las actividades a realizar bajo supervisión del responsable de Sistemas del FILAC.
- Apoyar en las diferentes actividades del FILAC

5. Productos Esperados

Los productos esperados de la consultoría serán brindados en modalidad presencial y entregados a la unidad de sistemas:

- El Sistema de gestión administrativa y financiera estará enfocado a desarrollo y la implementación de 4 módulos informáticos; los módulos de solicitudes de egresos (por servicios, productos y desembolsos), el módulo de activos fijos, Gestor de Cliente (interno/externo), módulo de planificación y otros instrumentos sistematizados en una herramienta informática. Ejm Generador de Recibos, envío automático de documentos de pago, etc.
- Diseño y desarrollo del sistema de gestión de recursos humanos que implicara estructurar una serie de procesos, instrumentos sistematizados en una herramienta informática. Ejm. Generador de Ordenes de Trabajo/Servicio, Control de Salidas del Personal/Vacaciones/Permisos y/o licencias, etc
- Diseño y desarrollo del módulo de viáticos y misiones mediante la entrega de una herramienta informática funcional.
- Diseño y desarrollo del módulo de correspondencia, la herramienta estará diseñada para registrar y controlar el flujo de información que ingresa en la organización.
- Como producto final se procederá a entregar los Manuales operativos y especificaciones técnicas del sistema como el diccionario de datos.

6. Experiencia Requerida

- Profesional en el área de informática o ingeniería de sistemas, con 3 años de experiencia en el desarrollo de software (sistemas de tipo transaccional)
- Experiencia y conocimientos en Gestores de Bases de Datos: MySQL.y otros
- Conocimientos de todo el proceso de desarrollo web, incluyendo diseño, análisis, desarrollo e implementación, con conocimientos de Front-End y Back- End.
- Conocimientos en desarrollo Back-End basado en Codeigniter u otro Framework
- Conocimientos integrando aplicaciones de código abierto y de terceros a un sistema existente.
- Conocimientos de inglés técnico.
- Capacidad de traducir requerimientos del usuario
- Por otro lado, se valorará positivamente:

- Habilidades analíticas y creativas para encontrar soluciones a problemas o necesidades mediante el análisis y procesado de los datos.
- Capacidad de síntesis para observar los datos y extraer su información útil y relevante.
- Capacidad para analizar críticamente los datos y así desarrollar conclusiones en base a los mismos.
- Capacidad para el trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.

7. Aptitudes personales

Capacidad de trabajo con equipos multidisciplinarios, capacidad de transmisión y comunicación, dominio en el manejo de herramientas informáticas, buen manejo de relaciones interpersonales, capacidad de trabajo bajo presión, dedicación y profesionalismo, amplio sentido de discrecionalidad, compromiso e integridad.

8. Período de Contratación

La consultoría por producto tendrá una duración de 8 meses

9. Sede de Trabajo

Los productos esperados de la consultoría serán brindados en modalidad semipresencial y entregados vía electrónica. Así como coordinar de manera estrecha a través de las plataformas digitales con el responsable de Sistemas.

10. Monto

El importe de la consultoría será de \$us 8.000.- (Ocho mil 00/100 dólares americanos) que se pagaran en 3 cuotas:

- 10% a la entrega del plan de trabajo
- 45% teniendo un avance
- 45% al finalizar la consultoría

11. Coordinación de trabajo y supervisión

La supervisión de la consultoría estará bajo la responsabilidad del coordinador de Sistemas y del responsable de administración del FILAC.

12. Propiedad Intelectual

El material producido bajo estos términos de referencia es de propiedad del FILAC, este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

El uso de los mismos por parte del técnico será posible únicamente con la autorización formal de dicha entidad.

13. Confidencialidad y uso de información

El técnico deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y que sea de propiedad del FILAC. De igual forma, no podrá dar a dicho material otro uso que no sirva al cumplimiento de objetivos de la presente consultoría, salvo autorización explícita por la Secretaria Técnica del FILAC.